



Al contestar cite estos datos
Radicado No. * 20162000000014**
Fecha: 07-01-2016

CIRCULAR No. 01

PARA: SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE DESPACHO, ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES DISTRITALES DEL NIVEL CENTRAL, DESCENTRALIZADO, ADSCRITAS Y VINCULADAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE HOSPITALES DISTRITALES, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

DE: VEEDORA DISTRITAL (E)

ASUNTO: ENTREGA INFORMES DE CUMPLIMIENTO DEL DISTRITO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA –LEY 1712 DE 2014- Y DE LOS PLANES ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

FECHA: 07 DE ENERO DE 2016

La Veeduría Distrital en cumplimiento de su misionalidad y como aporte al ejercicio permanente de análisis y mejora de las entidades del Distrito aplicó durante el año 2015, en conjunto con la Corporación Transparencia por Colombia, una serie de herramientas para dar cuenta de los avances del Distrito en la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública –Ley 1712 de 2014- y de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, relativos a la evaluación de la visibilidad y del cumplimiento de las variables asociadas a la Ley.

En virtud del trabajo realizado se entregan los siguientes documentos:

1. Informe de Cumplimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública -Ley 1712 de 2014-.
2. Informe de Cumplimiento Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Distrito Capital.

Los informes contienen la radiografía actual de Bogotá en la implementación de la Ley 1712 de 2014 y de las Estrategias Anticorrupción, desagregada por los trece sectores; entidades distritales del nivel central, descentralizado, adscritas y



VEEDURIA DISTRITAL

vinculadas, Órganos de Control, Concejo de Bogotá, Alcaldías Locales y Hospitales Públicos de la ciudad.

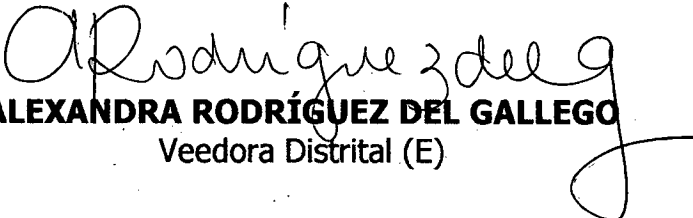
La intención final de los documentos es aportar a la toma de mejores decisiones, a una mejor gestión y contribuir en procesos de participación ciudadana incluyentes e incidentes, elementos indispensables para garantizar que la Administración avance en términos de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.

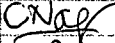

Si su entidad o sector están interesados en generar un mayor diálogo con respecto a la información suministrada, la Veeduría Distrital acompañará y brindará asesoría vía correo electrónico, a través del siguiente equipo asesor:

Adriana Mejía: amejia@veeduridistrital.gov.co,
Ángela Castro: acastro@veeduridistrital.gov.co,
Sebastián Castañeda: ccastaneda@veeduridistrital.gov.co.

De antemano agradecemos su disposición y esperamos que los informes aporten a la reflexión sobre el ejercicio de la función pública como una práctica colectiva de responsabilidad ante la ciudadanía.

Cordial saludo,


ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO
Veedora Distrital (E)

Aprobó:	Catalina Nagy Patiño	
Revisó:	Adriana Mejía Ramírez	
Elaboró:	Ángela Castro Cepeda	